ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0178 DEL 14 DE ABRIL DE 2026.

OBJETO: "DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLITICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE."

CONTRATISTA:	RITA LEONOR MONTES MONTES
NIT:	23.724.944-9
CEDULA DE CIUDADANÍA:	23.724.944 EXPEDIDA MANI CASANARE
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT:	800.008.456-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000) M/CTE
PLAZO EJECUCION:	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO	DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO:	SEIS (06) DE MAYO DEL 2026
PERIODO A COBRAR:	N/A
SUPERVISOR:	DIOMIRA AGUILAR PLAZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	SEIS (06) DE MAYO DE 2026

En Maní (Casanare), a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, La Doctora **DIOMIRA AGUILAR PLAZAS**, Secretaria de Desarrollo Social, en calidad de Supervisor y RITA LEONOR MONTES MONTES, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO** del CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No 0178 del 14 de abril de 2026 teniendo en cuenta lo siguiente:

1. ESTADO FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO
Valor inicial del contratado	$43.000.000		
Valor a pagar presente acta			$43.000.000
Valor no ejecutado a la fecha a favor del municipio			$ 0
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$43.000.000		$43.000.000

2. Con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 100%, de avance de ejecución de las actividades contratadas.
3. El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

CONTRATO INICIAL	NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2026000258 del 27 de marzo de 2026.
	NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2026000263 del 14 de abril de 2026.

4. DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA

4.1 Minuta del contrato
4.2 Registro presupuestal
4.3 Acta de Inicio
4.4 Informe de Actividades del contratista
4.5 Informe de Supervisión
4.6 Constancia de Cumplimiento
4.7 Entrada de Almacén No. 20260022 del 23 de abril de 2026.
4.8 Cuenta de cobro No. 10, 11
4.9 Recibo de caja No. 2026000150 del 16 de abril de 2026.

5. **GARANTÍAS:** Pólizas entregadas por el Contratista y aprobadas el 16 de abril de 2026, por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la siguiente información.

Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2026.
Póliza No: 625-47-994000005717 Y 625-74-994000002102

Amparos y Vigencias:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INICIAL	14/04/2026	24/09/2026	$ 4.300.000
PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/04/2026	24/05/2029	$2.150.000
CALIDAD DEL SERVICIO	14/04/2026	24/09/2026	$ 4.300.000
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	14/04/2026	20/05/2026	$350.181.000

6. PAGO APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

Como Supervisor, certifico que verifiqué que RITA LEONOR MONTES MONTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.724.944 expedida en Mani Casanare, en calidad de Contratista, cumplió con el pago de aportes a seguridad social y para fiscales, durante el tiempo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 0178 del 14 de abril de 2026, según planilla de pago **N°6018449919** donde se verifica el pago de salud y riesgos laborales del mes de abril del año 2026.

CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Terminación y Liquidación Anticipada de Mutuo Acuerdo, dejamos las siguientes constancias:

1. Que LA Doctora DIOMIRA AGUILAR PLAZAS, en calidad de supervisor manifiesta RITA LEONOR MONTES MONTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.724.944 expedida en Maní Casanare, en calidad de contratista, cumplió en su totalidad con la ejecución de las actividades contractuales e inversión de los recursos asignados mediante el respectivo contrato y demás obligaciones contractuales.

2. Que el contratista el día 05 de mayo del 2026 presentó el informe general consolidado de actividades relacionadas con el objeto contractual con sus respectivos anexos, informe financiero general e informe financiero por componente, pagos de salud, pensión y riesgos laborales, los cuales fueron revisados y recibidos a satisfacción por el supervisor designado por el Municipio a entera satisfacción en virtud de las cláusulas contractuales y especificaciones señaladas en la invitación del Municipio y propuesta del contratista.

3. Que el Contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con la ejecución del contrato y la presente acta de liquidación.

4. Que una vez la Administración Municipal pague al contratista el valor de la presente Acta de Terminación y Liquidación por valor CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($43.000.000), las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, con respecto a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0178 del 14 de abril de 2026, que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma la presente Acta de Terminación y Liquidación Anticipada de Mutuo Acuerdo, en Maní a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) por quienes en ella intervinieron.

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor

RITA LEONOR MONTES MONTES
Contratista

Elaboro: Lorena Gómez Romero/ Auxiliar Administrativa

Reviso: Rosa Angela Cetina Palencia / Profesional Contratista

Maní, 06 Mayo de 2026

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MANI

CERTIFICA:

Que RITA LEONOR MONTES MONTES, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.724.944 expedida en Maní Casanare. Cumplió totalmente con las obligaciones del objeto contractual del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0178 del 14 de abril de 2026, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: "DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLITICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE M ANI CASANARE."

VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000) M/CTE
PLAZO:	UN (1) MES
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000) M/CTE
PERIODO CERTIFICADO:	N/A

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Maní cancelará con la suscripción del acta de liquidación el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

Un (1) pago, equivalente al cien (100%) por ciento del valor del contrato, con la suscripción del acta de liquidación, previa presentación de la factura o documento equivalente, informe de la ejecución de actividades, registro fotográfico, entrada de almacén, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, y acreditación del cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales, a que haya lugar.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el acta de Terminación y Liquidación Anticipada de Mutuo Acuerdo del contrato de prestación de servicios No. 0178 del 14 de abril de 2026.

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor

Elaboro: Lorena Gómez Romero / Auxiliar Administrativo S.D.S
Reviso: Rosa Angela Cetina Palencia / Profesional Contratista S.D.S

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 0178 DEL 14 DE ABRIL DE 2026

CONTRATISTA	RITA LEONOR MONTES MONTES
NIT DE PERSONA JURÍDICA No.	23.724.944-9
CEDULA DE CIUDADANIA No	23.724.944 EXPEDIDA EN MANI CASANARE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 DE ABRIL DE 2026
OBJETO	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLÍTICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($43.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026
SUPERVISION	DIOMIRA AGUILAR PLAZAS JEFE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA PRESENTE INFORME	SEIS (6) DE MAYO DE 2026

1. VERIFICACION ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN
1. Garantizar el acompañamiento de personal logístico para la entrega de refrigerios, y demás actividades propias del evento.	La contratista garantizó disponibilidad de seis (6) personas de logísticas, quienes apoyaron el desarrollo del evento y fueron las encargadas de la entrega de refrigerios y del apoyo en las demás actividades del evento. Actividad cumplida al 100%.
2. Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación por cuatro (4) horas en el lugar del evento.	La contratista dispuso de un sonido profesional durante 4 horas en el sitio del evento, el cual cumplió con todas las especificaciones técnicas contempladas en el contrato. Actividad cumplida al 100%
3. Hidratación: Garantizar el suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua	La contratista suministro 90 paquetes de agua en bolsa los cuales cumplieron con todas las

en bolsa de 260 ml cada una, con fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes y con registro Invima.	especificaciones técnicas contempladas en el contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
4. Garantizar un (1) presentador y/o animador durante el evento por un tiempo de cinco (5) horas. Perfil: Persona natural con experiencia en el desarrollo de al menos tres (3) eventos lúdico-recreativos dirigidos a población vulnerable.	La contratista garantizo la prestación del servicio de un presentador durante las 5 horas que se estableció previamente en el contrato, el cual cumplió con el perfil requerido en las especificaciones técnicas requeridas. Actividad cumplida al 100%
5. Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	La contratista garantizo la presentación de un espectáculo en vivo obra de teatro musical con una duración de 30 minutos, la cual cumplió con todas las especificaciones técnicas del contrato. Actividad cumplida al 100%
6. Garantizar durante el recorrido un vehículo con sonido móvil el cual incluye las siguientes características: una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750.	La contratista garantizo durante el recorrido del evento un vehículo con sonido móvil cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. Actividad cumplida al 100%
7. Alquiler, montaje y desmontaje en lugar del evento de Saltarines, en forma de castillo compuesto, 2 saltarín rodadero, escalador con doble pista de 7 mts de altura por 4.5 mts de ancho, incluye el acompañamiento de un dinamizador para el manejo y cuidado de los niños y niñas al hacer el uso del inflable. durante 2 horas	La contratista garantizo el alquiler y montaje de dos saltarines los cuales cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
8. Suministro y entrega de producto alimenticio congelado tipo paleta de agua, con un peso neto aproximado de 120 gramos por unidad, en diferentes sabores, empacado individualmente, debidamente sellado y apto para el consumo humano. El producto deberá cumplir con las normas sanitarias vigentes y garantizar condiciones adecuadas de conservación y transporte en cadena de frío, hasta su distribución final a los beneficiarios.	La contratista suministro y entrego 800 paleta de agua, con un peso neto aproximado de 120 gramos por unidad, en diferentes sabores, empacadas individualmente, debidamente sellado y apto para el consumo humano. El producto entregado cumplió con las normas sanitarias vigentes y garantizar condiciones adecuadas de conservación y transporte en cadena de frío, hasta su distribución final a los beneficiarios.

	El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
9. Suministro y entrega de kit individual dirigido a cada niño participante, compuesto por un (1) caballo de madera tipo juguete y una (1) mulera infantil marcada con logo institucional, y un sombrero de cartón tipo llanero elaborados en materiales, seguros y adecuados para uso recreativo, con acabados de calidad y diseño alusivo a la tradición cultural llanera. Los elementos deberán ser entregados en óptimas condiciones, para ser utilizados en el marco de la cabalgata infantil, evento programado para promover la participación, integración y fortalecimiento de las tradiciones culturales y recreativas de la población infantil del municipio de Maní.	La contratista suministro la entrega de 800 kits individuales compuestos por un caballo de palo, un sombrero de cartón y una mulera las cuales cumpliendo con todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
10. Garantizar el traslado de vallas para cierre del lugar del evento indicados por la supervisión, en vehículo tipo turbo a todo costo.	La contratista garantizo el traslado de vallas para el cierre del lugar con un vehículo tipo turbo cumpliendo con todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. Actividad cumplida al 100%
11. Paquete de Maíz pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno- Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme	La contratista entrego 50 paquetes de maíz pira cumpliendo con todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
12. Azúcar- Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada	La contratista entrego 24 libras de azúcar cumpliendo con todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato.

	El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
13. Paquete de Palo de pincho de madera de 25cm * 100 Unidades.	La contratista entrego 90 paquetes de palos de pincho de madera cumpliendo con todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
14. Bolsas de Papel Kraft Alimentos 2 Libras. Tamaño: 20,5 cm de largo x10,5 cm de ancho color café claro	La contratista entrego 90 paquetes de bolsas de papel Kraft cumpliendo con todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
15. Aceite vegetal nombre del producto: Aceite de palma Volumen: 3 litros Tipo de envase: Botella de plástico Origen: Palma Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro	La contratista entrego tres botellas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
16. Paquetes de globos tubito 260 color neones (verde, amarillo, fucsia, amarillos etc) x 50 unidades.	La contratista entrego 15 paquetes de globos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022

	Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%.
17. Entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado 15 dulces (colombinas, dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	La contratista entrego 800 kits dulceros conformador por 15 dulces masticables cada uno, los cuales cumplieron con las especificaciones técnicas del contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico Actividad cumplida al 100%
18. Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables x 100 unidad c/u.	La contratista realizo la entrega de 50 paquetes de dulces, cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato. El contratista cumplió con la entrega e ingreso del bien al almacén municipal según orden compra No. 20260022 Se adjunta registro fotográfico. Actividad cumplida al 100%

2. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$43.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA CON ACTA DE LIQUIDACION	$43.000.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		0
SALDO POR EJECUTAR Y A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$43.000.000**	**$43.000.000**

3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

La supervisión evidencia que la señora **RITA LEONOR MONTES MONTES,** identificada, con cédula de ciudadanía No. 23.724.944 expedida en Maní (Cas) y NIT No. 23.724.944-9 en su calidad de contratista, cumplió con el pago de aportes a seguridad social, durante el tiempo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 0178 del 14 abril 2026 verificaron planillas de pago de seguridad social relacionadas a continuación, las cuales hacen parte del expediente contractual:

NUMERO DE PLANILLA	PERIODO	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	VALOR TOTAL DE LA PLANILLA
9503934240	ABRIL 2026	2026/05/20	508.300
6013686701	MARZO 2026	2026/04/10	5.666.700
6018449919	ABRIL 2026	2026/05/05	602.000

De acuerdo a lo anterior, la supervisión evidencia que **RITA LEONOR MONTES MONTES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.724.944 EXPEDIDA EN MANI CASANARE, en calidad de representante legal de SOINTCOL S.A.S. **DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLÍTICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.** cumpliendo en general con el 100% de las obligaciones contractuales y con el 100% respecto a la ejecución financiera e inversión de los recursos asignados en dicho contrato.

Así mismo manifiesto que revise a los informes técnicos y financieros con sus respectivos soportes, presentados por la contratista y recepcionados en esta dependencia en el ejercicio de mis funciones como secretaria de Desarrollo Social a la fecha de liquidación del contrato en referencia.

4. **SOPORTES ANEXOS AL PRESENTE INFORME**
   - ✓ Registro fotográfico elementos entregados e ingresados al almacén

5. **SOPORTES ANEXOS PARA LA LIQUIDACION**
   - ✓ Orden de compra No.20260022
   - ✓ Cuenta de cobro No. 10 $34.662.000
   - ✓ Cuenta de cobro No. 11 $8.338.000

Se firma en Maní Casanare a los seis (6) días del mes mayo de 2026

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor

REGISTRO FOTOGRAFICO INGRESO A ALMACEN PROCESO DE CONTRATO N° 178 DE 2026

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO HACER ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Hidratación: Garantizar el suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una, con fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes y con registro Invima.	PAQUETE	90

REGISTRO FOTOGRAFICO - HIDRATACION



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Suministro y entrega de producto alimenticio congelado tipo paleta de agua, con un peso neto aproximado de 120 gramos por unidad, en diferentes sabores, empacado individualmente, debidamente sellado y apto para el consumo humano. El producto deberá cumplir con las normas sanitarias vigentes y garantizar condiciones adecuadas de conservación y transporte en cadena de frío, hasta su distribución final a los beneficiarios.	UNIDAD	800

REGISTRO FOTOGRAFICO - PALETAS DE AGUA



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	Suministro y entrega de kit individual dirigido a cada niño participante, compuesto por un (1) caballo de madera tipo juguete y una (1) mulera infantil marcada con logo institucional, y un sombrero de cartón tipo llanero elaborados en materiales, seguros y adecuados para uso recreativo, con acabados de calidad y diseño alusivo a la tradición cultural llanera. Los elementos deberán ser entregados en óptimas condiciones, para ser utilizados en el marco de la cabalgata infantil, evento programado para promover la participación, integración y fortalecimiento de las tradiciones culturales y recreativas de la población infantil del municipio de Maní .	UNIDAD	800

REGISTRO FOTOGRAFICO - KIT INDIVIDUAL



LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	Paquete de Maíz pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno-Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme	LIBRA	50

REGISTRO FOTOGRAFICO - PAQUETES DE MAIZ PIRA



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	Azúcar- Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada	LIBRA	24

REGISTRO FOTOGRAFICO - LIBRAS DE AZUCAR





ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	Paquete de Palo de pincho de madera de 25cm * 100 Unidades.	PAQUETE	90

REGISTRO FOTOGRAFICO - PAQUETES DE PALOS DE PINCHO





ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7	Bolsas de Papel Kraft Alimentos 2 Libras. Tamaño: 20,5 cm de largo x10,5 cm de ancho color café claro.	PAQUETE	90

REGISTRO FOTOGRAFICO - BOLSAS DE PAPEL KRAFT



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	Aceite Vegetal Nombre del producto: Aceite de palma Volumen: 3 litros Tipo de envase: Botella de plástico Origen: Palma Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro	FRASCO	3

REGISTRO FOTOGRAFICO - ACEITE VEGETAL



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	Paquetes de globos tubito 260 color neones (verde, amarillo, fucsia, amarillos etc.) x 50 unidades.	PAQUETE	15

REGISTRO FOTOGRAFICO - GLOBOS TUBITO DE COLORES	
	

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
10	Entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado 15 dulces (colombinas, dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	800

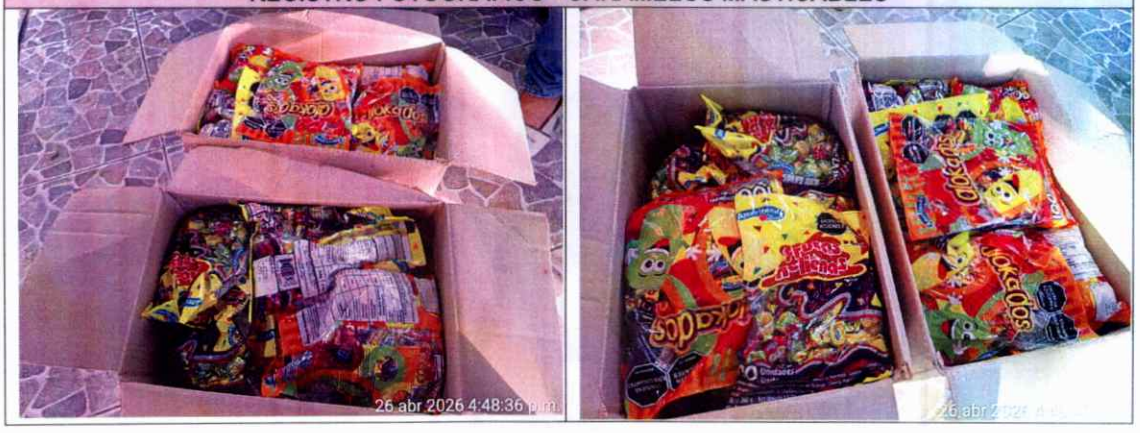
REGISTRO FOTOGRAFICO - KIT DULCERO	
	
	

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11	Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables x 100 unidad c/u.	PAQUETE	50

REGISTRO FOTOGRAFICO - CARAMELOS MASTICABLES





Atentamente,

RITA LEONOR MONTES MONTES
NIT: 23.724.944-9
Dirección de Correo: Carrera 3 No.13-31 Maní Casanare
E-mail: graficarolina01@gmail.com
Maní– Casanare

Alcaldía de MANI Casanare
Nit. 800.008.456
Cl. 18 No. 3-80

DIRECCIÓN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA Nº 20260022

FECHA: MANI JUEVES, 23 ABRIL 2026

ORDEN DE COMPRA No 2026000017 del JUEVES, 23 ABRIL 2026

Proveedor RITA LEONOR MONTES MONTES, TEL:3114306000 , NIT: 23724944 DIRECCIÓN:CR 3 # 13 31

LIQUIDACION CONTRATO NO. 178-2026 - DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLITICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANI

Nº	Código	Placa Inv.	Cantidad	Unidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
							Unitario	Total
1	1111040004		3.00	FRA	ACEITE DE COCINA X FRASCO 3 LITROS		40,800.00	122,400.00
2	1111040009		90.00	BOL	AGUA EN BOLSA PAQETE X 10 UNIDADES 260 ML		6,700.00	603,000.00
3	1111040012		24.00	LBR	AZUCAR X LIBRA		3,900.00	93,600.00
4	1113010128		90.00	UND	BOLSAS DE PAPEL KRAF PARA ALIMENTOS 2 LIBRAS PAQUETE X 100 UNIDADES		9,700.00	873,000.00
5	1110020012		15.00	UND	BOMBAS GLOBITO TUBITO NEONES PAQUETE X 50 UNIDADES		27,000.00	405,000.00
6	1111040066		800.00	PAQ	DULCES PAQUETE KIT DULCERO 15 UNIDADES DE DULCE - COLOMBINAS		4,900.00	3,920,000.00
7	1111040066		50.00	PAQ	DULCES PAQUETE MASTICABLES X 100 UNIDADESD		14,900.00	745,000.00
8	1114020020		800.00	UND	JUGUETERIA KIT PARA NIÑO PARTICIPANTE - CABALLITO DE MADERA, MULERA INFANTIL CON LOGOS INSTITUCIONALES		30,000.00	24,000,000.00
9	1111040124		50.00	LBR	MAIZ PIRA LIBRAS		3,700.00	185,000.00
10	1114010001		800.00		OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO UND PALETAS PRODUCTO ALIMENTICIO 120 GR		3,800.00	3,040,000.00
11	1114010001		90.00		OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO UND PALO PARA PINCHO 25 CM PAQUETE X 100 UNIDADES		7,500.00	675,000.00

Total	$	34,662,000.00
Ajuste		0.00
Total $		34,662,000.00

RESUMEN

Grupo	Valor
11002	405,000.00
11104	5,669,000.00
11301	873,000.00
11401	3,715,000.00
11402	24,000,000.00
SubTotal $	34,662,000.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	34,662,000.00
Ajuste	0.00
Total $	34,662,000.00

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MC.

POT: Javier Gonzalez (E)
Jefe División Almacen
ROCIO SOTO CESPEDES

Elaboro.
Javier Gonzalez Salcedo

RECIBIDO POR
RITA LEONOR MONTES MONTES
c.c. Nº 23724944

Abr. 24,2026 [illegible]PM

[illegible]ncia del sistema

[illegible]ina	G589P101480	[illegible]moria total	2048 MB
[illegible] total	43200		
[illegible]rmware	Impresora[1.08 / D2595566K], Sistema[1.17 [illegible]], Motor[1.06:03 / D2055500G], LCDC[-------- / --------], NIB[15.44 / D2595564M]		
[illegible] dispositivo	-		
[illegible]escarga fuente/macro	Espacio libre 5104708 KB , Capacidad del disco [illegible]16 KB		
Lenguaje impresora	Adobe PostScript 3 [1.05], Adobe PDF [1.05], RPCS [3.18.26], PCL 5e [1.06], PCL XL [1.06]		
Equipo instalado	-		

Entrada papel

Prioridad bandeja	Bandeja 1
Bandeja bypass	8 1/2 x 11 Papel normal
Bandeja 1	11 x 8 1/2 Papel normal

Gestión de datos

Detección error tamaño ppl	Activado	El. auto todos tr imp temp	Desactivado
Horas para eliminar	8	Elim auto tr impr alm	Activado
Días para eliminar	3	Parámetros bandeja (PCL) - Selección automática	- , - , -
Parámetros bandeja (PCL) - bandeja 1	- , - , -	Parámetros bandeja (PCL) - bandeja bypass	- , - , -
Parámetros bandeja (PS) - bandeja 1	- , - , -	Parámetros bandeja (PS) - bandeja bypass	- , - , -

Sistema

* indica un ajuste no predeterminado.

Imprimir informe errores	Desactivado	Continuar automáticamente	Desactivado
Guardar y omitir T.erróneo	Desactivado	Nº págs. para juzgar trab.	3
Desbordamiento de memoria	No imprimir	CncAuto conf.para TrErrPDL	No mostrar
CncAuto trb.(s) imp.si err	Desactivado	Girar 180 grados	Desactivado
Imprimir datos comprimidos	Desactivado	Uso de memoria	Prioridad de trama
Dúplex	Desactivado	Copias	1
Impresión pág. en blanco	Activado	Suavizado de bordes	Activado
Ahorro de tóner	Desactivado	Tiempo esp. trab. reserv.	Espera corta
Lenguaje de la impresora	Automático	Tamaño sub papel	Automático
Tamaño de página	8 1/2 x 11	Ajuste membrete	Detección automática
AlertaPpNoCoincParaBbypss	Mostrar	Bandeja bypass	Cualquier tipo
Bandeja 1	Ajuste(s) de la máquina	Impresión a sangre	Desactivado
Leng. impr. por defecto	PCL	Cambio de bandeja	Desactivado
Ampliar cambio auto band.	Desactivado	Tr.no imp.porq.máq.desact.	No imprimir
Restring trab impr directa	Desactivado	Pasar a pantalla inicial	Lista trab.

Menú PCL

Orientación	Vertical	Líneas por página	60
Origen de la fuente	Residente	Número de fuente	0
Tamaño en puntos	12.00	Caracteres por pulgada	10.00
Juego de símbolos	PC-8	Fuente Courier	Normal
Ampliar ancho A4	Desactivado	Agregar CR a LF	Desactivado
Resolución	600 dpi		

Menú PS

Fin tiempo trabajo	Utilizar driver/comando	Fin tiempo trabajo (segundos)	0
Fin tiempo espera	Utilizar driver/comando	Fin tiempo espera (segundos)	300
Método selección papel	Selección bandeja papel	Cambiar entre impr.1y2car.	Activo
Formato de datos	TBCP	Resolución	600 dpi
Detección auto orientación	Activado		

Menú PDF

Impr. Orden inverso	Desactivado	Resolución	600 dpi
Detección auto orientación	Activado		

Interface Host

Buffer E/S	128 KB	Timeout E/S	15 segundos
DHCP	*Desactivado	Dirección IPv4	192.168. 50.144
Máscara subred	255.255.254. 0	Dirección Gateway IPv4	192.168. 50. 1
Conf. IPv6 Stateless	Activo	IPv4	Activo
IPv6	*Activo	SMB	Activo
Velocidad Ethernet	Selec.auto:Deshabil. 1Gbps		

Información Interface

Dirección MAC	58.38.79.20.db.13	Nombre host	RNP58387920DB13
NombreGruposTbjo (NetBEUI)	WORKGROUP	Nombre ruta red (NetBEUI)	\\RNP58387920DB13\MP305
Interface no válido	No detectado		
Dir. enlace local(IPv6)	fe80::5a38:79ff:fe20:db13	Dir. Stateless 1 (IPv6)	2803:b3a0:d040:1001:5a38:79ff:fe20:db13
Dir. config. manual (IPv6)	::		

Impresora virtual

Ajustes impresora virtual	No activo

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 178 DEL 14 DE ABRIL DE 2026

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 178 DEL 14 DE ABRIL DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ NIT. 800.008.456-3
CONTRATISTA:	RITA LEONOR MONTES MONTES Cédula 23.724.944 expedida en Maní - Casanare Nit. 23.724.944 – 9
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLÍTICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.
VALOR TOTAL:	**CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($43.000.000).**
PLAZO:	UN (1) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO INICIAL:	El Municipio de Maní cancelará con la suscripción del acta de liquidación el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera: Un (1) pago, equivalente al cien (100%) por ciento del valor del contrato, con la suscripción del acta de liquidación, previa presentación de la factura o documento equivalente, informe de la ejecución de actividades, registro fotográfico, entrada de almacén, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, y acreditación del cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales, a que haya lugar.
SUPERVISOR:	Dirección: Calle 18 N. 3 – 80 Barrio el Centro Alcaldía Municipal, Teléfono: N°.3112327934, Correo electrónico: desarrollosocial@manicasanare.gov.co
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME.	CINCO (05) DIAS DE MAYO DE 2026.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto contractual, la **CONTRATISTA RITA LEONOR MONTES MONTES** garantizó el suministro de los servicios logísticos y actividades técnicas requeridas para la realización del evento **DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO MANÍ 2026**, ejecutado el día veintiséis (26) de abril de 2026, fecha establecida por la supervisión, Haciendo entrega de los elementos suministrados el día veintitrés (23) de abril de 2026 a la supervisión y el almacén municipal.

Todas las actividades se desarrollaron conforme a las **especificaciones técnicas de la propuesta aceptada**, asegurando calidad, oportunidad y correcta disposición de los recursos. A continuación, se presenta el detalle por ítem:

1. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAL LOGÍSTICO EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Garantizar el acompañamiento de personal logístico para la entrega de refrigerios, y demás actividades propias del evento.	UNIDAD * PERSONA	6

Se garantizó el acompañamiento de (6) personas de apoyo logístico durante toda la jornada del evento, quienes estuvieron encargadas de apoyar de manera oportuna y organizada. Asimismo, este equipo brindó apoyo para la distribución de agua, la instalación de vallas y re-ubicación de las mismas, contribuyendo al adecuado desarrollo y cumplimiento de la programación establecida.

PERSONAL DE APOYO LOGISTICO:

ITEM	LOGISTICO	CEDULA
1	CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA	1.118.542.735
2	ZULY JASMIN BECERRA SOLER	1.116.614.232
3	LUIS FERNANDO CARDENAS MONTES	1.118.530.604
4	EMERSON RICARDO CICUA CRUZ	1.118.558.787
5	MARCO JULIO DIAZ MORA	19.410.658
6	HOOBERTH ALEXANDER RINCON ARAQUE	1.118.557.176

Se deja constancia de que los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal de apoyo logístico relacionado son asumidos y cancelados por la empresa Xpertos Group SAS BIC, identificada con NIT 901.852.067-7, en su calidad de operador logístico contratado por la señora Rita Leonor Montes Montes para el suministro del talento humano requerido en la ejecución de las actividades objeto del contrato.

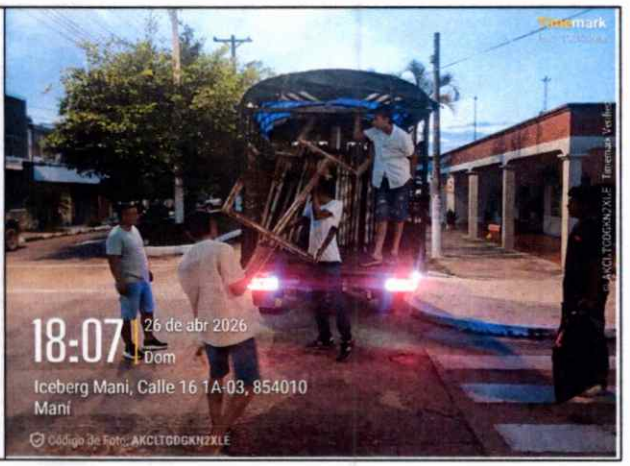
A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado.

REGISTRO FOTOGRAFICO - PERSONAL LOGISTICO









2. DISPONER E INSTALAR EN EL LUGAR DEL EVENTO UN EQUIPO DE SONIDO PROFESIONAL EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación por cuatro (4) horas en el lugar del evento.	HORA	4

Se garantizó en el lugar del evento parque Pedro Florez a la hora indicada, el sistema de sonido profesional adecuado para el desarrollo **DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO**, el cual estuvo conformado por cuatro (4) cabinas de mil watts con sus respectivos trípodes, un (1) set de micrófonos inalámbricos, una (1) consola de 8 canales y un (1) computador portátil operado por personal técnico especializado en sonido.

El servicio incluyó el transporte de los equipos, su instalación previa al inicio de la actividad y la desinstalación al finalizar la misma, asegurando su correcto funcionamiento durante un periodo de cuatro (4) horas continuas. Desde las 3:00 pm hasta las 7:00 pm hora aproximada de terminación del evento. Durante este tiempo, el operador de sonido realizó el manejo técnico del sistema, garantizando una adecuada calidad de audio para el desarrollo del evento y el cumplimiento de la programación establecida.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado.

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

REGISTRO FOTOGRAFICO - SONIDO PROFESIONAL

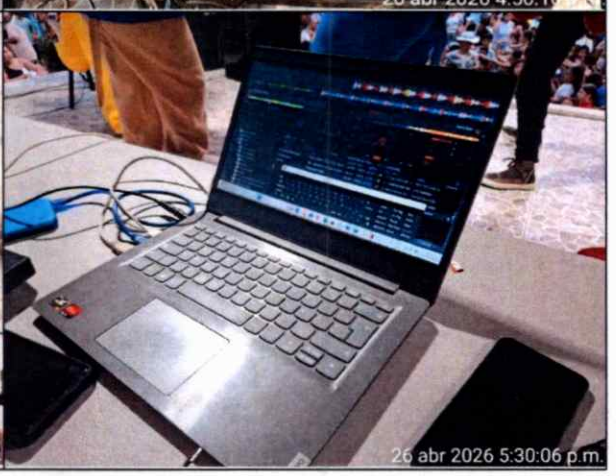












3. SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN BOLSA EN EL LUGAR DEL EVENTO. CADA PAQUETE DEBE CONTENER 10 UNIDADES DE AGUA EN BOLSA DE 260 ML CADA UNA, CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A UN (1) MES Y CON REGISTRO INVIMA.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	Hidratación: Garantizar el suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una, con fecha de vencimiento no inferior a un(1) mes y con registro Invima.	PAQUETE	90

Se garantizó el suministro y la adecuada distribución de hidratación durante el desarrollo del evento, mediante la entrega de noventa (90) paquetes de agua en bolsa. Cada paquete estuvo conformado por diez (10) unidades de agua de 260 ml cada una, asegurando que todos los productos contaran con registro INVIMA vigente y una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes. La entrega se realizó de manera organizada y oportuna en el lugar del evento, según lineamientos de la supervisión.

La hidratación fue entregada a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado.

REGISTRO FOTOGRAFICO - HIDRATACION







4. GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN PRESENTADOR O ANIMADOR DURANTE EL EVENTO, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	Garantizar un (1) presentador y/o animador durante el evento por un tiempo de cinco (5) horas. Perfil: Persona natural con experiencia en el desarrollo de al menos tres (3) eventos lúdico-recreativos dirigidos a población vulnerable.	GLOBAL	1

Se garantizó la participación de un (1) presentador y/o animador durante el desarrollo del evento, por un tiempo total de cinco (5) horas continuas. Las actividades lúdico-recreativas las realizó el señor **RICARDO ANDRÉS ORDOÑEZ VENDAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.554.973. La persona seleccionada cumple con el perfil requerido, acreditando experiencia en la ejecución de al menos tres (3) eventos lúdico-recreativos dirigidos a población vulnerable.

Durante la jornada, el animador estuvo encargado de dinamizar las actividades, orientar a los asistentes, mantener la interacción con el público y apoyar el cumplimiento de la programación establecida, contribuyendo a generar un ambiente organizado y acorde con los objetivos del evento.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado.

REGISTRO FOTOGRAFICO - PRESENTADOR ANIMADOR



5. GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO EN VIVO- OBRA DE TEATRO MUSICAL, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	GLOBAL	1

Se garantizó la presentación de un (1) espectáculo en vivo correspondiente a una obra de teatro musical, con una duración de treinta (30) minutos, diseñado para el entretenimiento y la integración de los asistentes.

El show estuvo conformado por cinco (5) muñecones representando los personajes infantiles **Mario Broos, Bowser, Chase, Owlette y Catboy**. También se dispuso de dos (2) recreacionistas y/o bailarines, quienes participaron con su respectiva indumentaria acorde a la temática del espectáculo.

Durante la presentación, se desarrollaron actividades lúdicas, coreografías y dinámicas de interacción con el público, logrando generar un ambiente recreativo, participativo y acorde con los objetivos del evento.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado.

REGISTRO FOTOGRAFICO - MUÑECONES Y BAILARINES





6. GARANTIZAR DURANTE EL RECORRIDO UN VEHÍCULO CON SONIDO MÓVIL EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	Garantizar durante el recorrido un vehículo con sonido móvil el cual incluye las siguientes características: una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750.	GLOBAL	1

Se garantizó durante el recorrido la disponibilidad de un (1) vehículo con sonido móvil, adecuado para el acompañamiento y desarrollo de la cabalgata en la **CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO**.

El equipo de sonido estuvo conformado por una (1) cabina de 450 watts, un (1) micrófono y un (1) inversor de 750, lo que permitió una adecuada amplificación del sonido a lo largo del trayecto. Este recurso facilitó la comunicación permanente, la animación del recorrido y la difusión de mensajes, contribuyendo al orden, la participación y el cumplimiento de los objetivos del evento por la calle 2 del municipio en el recorrido establecido para la actividad denominada Cabalgata infantil.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado.

REGISTRO FOTOGRAFICO - SONIDO MOVIL



7. GARANTIZAR EL MONTAJE Y DESMONTAJE EN LUGAR DEL EVENTO DE SALTARINES, EN FORMA DE CASTILLO, CUMPLIENDO CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7	Alquiler, montaje y desmontaje en lugar del evento de Saltarines, en forma de castillo compuesto, 2 saltarín rodadero, escalador con doble pista de 7 mts de altura por 4.5 mts de ancho, incluye el acompañamiento de un dinamizador para el manejo y cuidado de los niños y niñas al hacer el uso del inflable. durante 2 horas	GLOBAL	2

Se garantizó el alquiler, montaje y desmontaje en el lugar del evento de dos (2) saltarines tipo castillo compuesto, cada uno con características de saltarín rodadero y escalador con doble pista, con dimensiones aproximadas de 7 metros de altura por 4,5 metros de ancho, en la parte posterior de la tarima.

El servicio incluyó el acompañamiento permanente de un dinamizador encargado del manejo, supervisión y cuidado de los niños y niñas durante el uso de los inflables, velando por el cumplimiento de las normas de seguridad. La actividad se desarrolló durante un tiempo estimado de tres (3) horas.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado.

REGISTRO FOTOGRAFICO - SALTARINES









8. SUMINISTRO Y ENTREGA DE PRODUCTO ALIMENTICIO CONGELADO TIPO PALETA DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	Suministro y entrega de producto alimenticio congelado tipo paleta de agua, con un peso neto aproximado de 120 gramos por unidad, en diferentes sabores, empacado individualmente, debidamente sellado y apto para el consumo humano. El producto deberá cumplir con las normas sanitarias vigentes y garantizar condiciones adecuadas de conservación y transporte en cadena de frío, hasta su distribución final a los beneficiarios.	UNIDAD	800

Se garantizó el suministro y entrega de ochocientas (800) unidades de producto alimenticio congelado tipo paleta de agua, con un peso neto aproximado de 120 gramos por unidad, en diferentes sabores.

Cada unidad fue entregada empacada individualmente, debidamente sellada y en óptimas condiciones para el consumo humano, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes. Asimismo, se aseguró la adecuada conservación del producto mediante el manejo de cadena de frío durante el transporte, almacenamiento y distribución final, garantizando su calidad hasta el momento de la entrega. La distribución se realizó de manera organizada y oportuna durante el evento, según lineamientos de la supervisión, con el equipo de la oficina de desarrollo social, quienes recibieron e hicieron entrega de los productos a los niños participantes.

Las paletas de agua fueron entregadas a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado.

REGISTRO FOTOGRAFICO - PALETAS DE AGUA





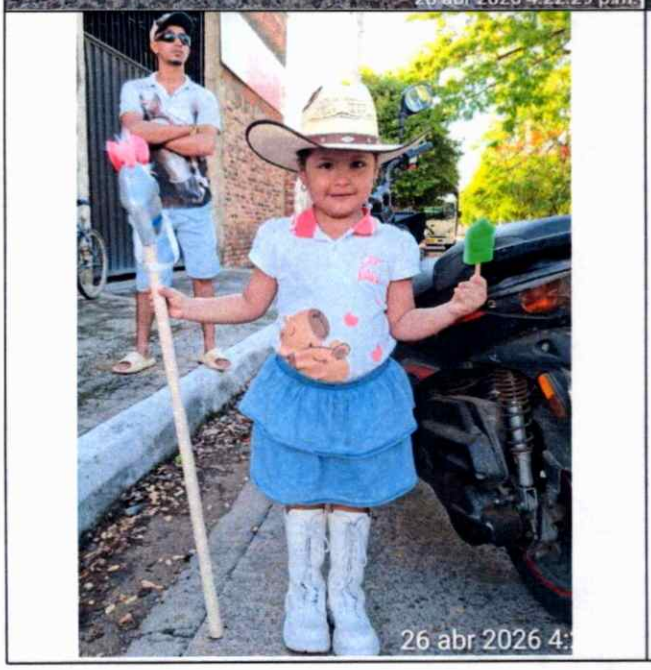
LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

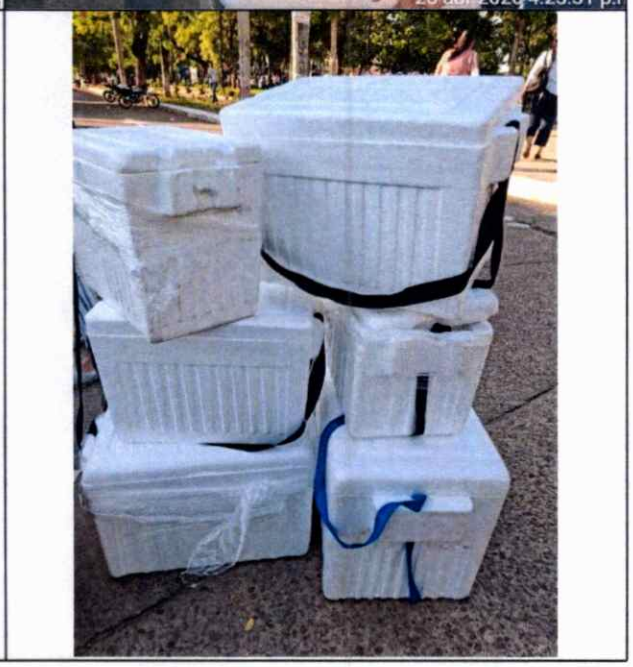












9. ENTREGAR A LOS NIÑOS PARTICIPES DE UN EVENTO UN KIT EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CANTIDADES DE ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	Suministro y entrega de kit individual dirigido a cada niño participante, compuesto por un (1) caballo de madera tipo juguete y una (1) mulera infantil marcada con logo institucional, y un sombrero de cartón tipo llanero elaborados en materiales, seguros y adecuados para uso recreativo, con acabados de calidad y diseño alusivo a la tradición cultural llanera. Los elementos deberán ser entregados en óptimas condiciones, para ser utilizados en el marco de la cabalgata infantil, evento programado para promover la participación, integración y fortalecimiento de las tradiciones culturales y recreativas de la población infantil del municipio de Maní.	UNIDAD	800

Se garantizó el suministro y entrega de ochocientos (800) kits individuales dirigidos a cada niño participante, diseñados especialmente para su uso durante la cabalgata infantil desarrollada en el municipio de Maní.
Cada kit estuvo compuesto por un (1) caballo de madera tipo juguete con su cabeza en cuero en dos tama;os establecidos de acuerdo a las edades, una (1) mulera infantil en tela lino flex debidamente marcada con el logo institucional del municipio y un (1) sombrero de cartón tipo llanero, elaborados con materiales seguros, resistentes y adecuados para el uso recreativo. Los elementos contaron con acabados de calidad y un diseño alusivo a la tradición cultural llanera, fortaleciendo la identidad cultural de los participantes.

La entrega se realizó en óptimas condiciones, de manera organizada y oportuna, garantizando que cada niño contara con su kit para participar activamente en la actividad programada, promoviendo la integración, el disfrute y el fortalecimiento de las tradiciones culturales y recreativas de la población infantil.

Los Kits fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

EGISTRO FOTOGRAFICO - KIT INDIVIDUAL













LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9













10. GARANTIZAR EL TRASLADO DE VALLAS PARA CIERRE DEL LUGAR DEL EVENTO INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN, EN VEHÍCULO TIPO TURBO A TODO COSTO.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
10	Garantizar el traslado de vallas para cierre del lugar del evento indicados por la supervisión, en vehículo tipo turbo a todo costo.	GLOBAL	1

Se garantizó el traslado de vallas requeridas para el cierre y control del lugar del evento, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión. Para ello, se dispuso de un vehículo tipo turbo a todo costo, el cual permitió el transporte oportuno y seguro de los elementos.

La actividad incluyó la carga, movilización y descarga de las vallas en los puntos establecidos, asegurando su disponibilidad para la adecuada delimitación de espacios, control de accesos y organización del evento, contribuyendo al cumplimiento de las condiciones de seguridad y logística establecidas.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - INSTALACION DE VALLAS





11. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE LOS ÍTEMS 9, 11,12,13,14,15,16,17 Y 18, EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN MUNICIPAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11	Paquete de Maíz pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno-Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme	LIBRA	50

Se garantizó el suministro de cincuenta (50) libras de maíz pira, presentado en paquetes con contenido neto de 500 gramos cada uno, empacados en bolsas de polietileno que aseguraron su adecuada conservación.
El producto correspondió a maíz tipo pira en grano, de color amarillo, con textura suave y tamaño uniforme, cumpliendo con las condiciones de calidad requeridas para su preparación y consumo. La entrega se realizó en óptimas condiciones, garantizando su disponibilidad para las actividades programadas dentro del evento.

Los paquetes de maíz pira fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - PAQUETES DE MAIZ PIRA



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	Azúcar- Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada	LIBRA	24

Se garantizó el suministro de veinticuatro (24) libras de azúcar blanco refinado, presentado en empaques con un peso neto de 500 gramos cada uno, envasados en bolsas de polietileno que aseguraron su adecuada conservación. El producto se caracterizó por su forma en cristales finos, color blanco y textura finamente granulada, cumpliendo con las condiciones de calidad requeridas para su uso en la preparación de alimentos durante el evento. La entrega se realizó en óptimas condiciones, garantizando su disponibilidad oportuna para el desarrollo de las actividades programadas.

Los paquetes de azúcar fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - LIBRAS DE AZUCAR



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	Paquete de Palo de pincho de madera de 25cm * 100 Unidades.	PAQUETE	90

Se garantizó el suministro de noventa (90) paquetes de palos de pincho elaborados en madera, con una longitud de 25 cm cada uno, conteniendo cien (100) unidades por paquete.

Los elementos fueron entregados en óptimas condiciones. Asimismo, se verificó que cumplieran con las condiciones requeridas, garantizando su disponibilidad oportuna para el desarrollo de las actividades programadas.

Los paquetes de palos de pincho fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - PAQUETES DE PALOS DE PINCHO



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
14	Bolsas de Papel Kraft Alimentos 2 Libras. Tamaño: 20,5 cm de largo x10,5 cm de ancho color café claro.	PAQUETE	90

Se garantizó el suministro de noventa (90) paquetes de bolsas de papel kraft para alimentos con capacidad de dos (2) libras, con dimensiones aproximadas de 20,5 cm de largo por 10,5 cm de ancho, en color café claro.
Las bolsas fueron entregadas en óptimas condiciones, elaboradas en material apto para el contacto con alimentos, asegurando su resistencia, funcionalidad e higiene para su adecuado uso durante el evento. Su disponibilidad oportuna permitió apoyar las actividades de empaque y distribución de alimentos, contribuyendo a la organización y correcto desarrollo de la jornada.

Las Bolsas de papel Kraft fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - BOLSAS DE PAPEL KRAFT



ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
15	Aceite Vegetal Nombre del producto: Aceite de palma Volumen: 3 litros Tipo de envase: Botella de plástico Origen: Palma Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro	FRASCO	3

Se garantizó el suministro de tres (3) frascos de aceite vegetal de palma, cada uno con un volumen de 3 litros, envasados en botellas de plástico que aseguraron su adecuada conservación y manipulación.

El producto se caracterizó por su color amarillo claro y por cumplir con las condiciones de calidad requeridas para su uso en la preparación de alimentos durante el evento. La entrega se realizó en óptimas condiciones, garantizando su disponibilidad oportuna y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Los Frascos de aceite fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - ACEITE VEGETAL





ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
16	Paquetes de globos tubito 260 color neones (verde, amarillo, fucsia, amarillos etc.) x 50 unidades.	PAQUETE	15

Se garantizó el suministro de quince (15) paquetes de globos tipo tubito 260 en colores neón, incluyendo tonalidades como verde, amarillo, fucsia, entre otros, con un contenido de cincuenta (50) unidades por paquete. Los globos fueron entregados en óptimas condiciones, asegurando su calidad, resistencia y facilidad de manipulación para el desarrollo de actividades recreativas y de ambientación.

Los Globos de tubito fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - GLOBOS TUBITO DE COLORES





LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
17	Entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado 15 dulces (colombinas, dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	800

Se garantizó la entrega de ochocientos (800) kits dulceros dirigidos a los niños participantes del evento, cada uno conformado por quince (15) unidades de dulces, incluyendo colombinas y dulces masticables.

Los productos fueron empacados individualmente en bolsas plásticas con diseños infantiles, asegurando una presentación atractiva y acorde con la población beneficiaria. Asimismo, se verificó que los dulces cumplieran con las condiciones de calidad y aptitud para el consumo humano.
La distribución se realizó de manera organizada y oportuna durante el evento, contribuyendo al disfrute, la participación y la satisfacción de los niños asistentes.
Los Kits dulceros fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - KIT DULCERO



LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9













LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
18	Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables x 100 unidad c/u.	PAQUETE	50

Se garantizó la entrega de cincuenta (50) paquetes de dulces o caramelos masticables, con un contenido de cien (100) unidades cada uno.

Los productos fueron suministrados en óptimas condiciones, debidamente empacados y aptos para el consumo humano, cumpliendo con las condiciones de calidad e higiene requeridas. La entrega se realizó de manera oportuna, asegurando su disponibilidad para el desarrollo de las actividades programadas dentro del evento.

Los Paquetes de dulces fueron entregados a la Alcaldía municipal mediante ENTRADA ALMACÉN ELEMENTOS DE CONSUMOS POR ORDEN DE COMPRA No. 20260022 del 23 de abril de 2026.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del servicio prestado

REGISTRO FOTOGRAFICO - CARAMELOS MASTICABLES





El evento se desarrolló de manera exitosa, promoviendo la integración y el fortalecimiento de las tradiciones culturales, especialmente en la población infantil.

A continuación, se entrega evidencia de registro fotográfico del desarrollo.

REGISTRO FOTOGRAFICO - DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD





Anexos a este informe:

- Hoja de vida del presentador y/o animador con soportes, seguridad social y paz y salvo.
- Documentos de los vehículos contratados.
- Comprobante de Ingreso al almacén.
- Cuenta de cobro No.010 y No.011
- Certificación bancaria
- Planilla seguridad social del contratista.
- Planilla seguridad social logísticos
- Paz y salvo parafiscales y certificado de expensas Documentos contador.
- CD con informe digital

Atentamente,

RITA LEONOR MONTES MONTES
NIT: 23.724.944-9
Dirección de Correo: Carrera 3 No.13-31 Maní Casanare
E-mail: graficarolina01@gmail.com

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

HOJA DE VIDA DEL PRESENTADOR CON SOPORTES

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3506858583
YOPAL-CASANARE



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	*RICARDO ANDRES*
APELLIDOS:	*ORDOÑEZ AVENDAÑO*
LUGAR DE NACIMIENTO:	*YOPAL- CASANARE*
FECHA DE NACIMIENTO:	*03 DE JULIO DE 1993*
IDENTIFICACION:	*CC. No. 1.118.554.973 DE YOPAL – CASANARE*
ESTADO CIVIL:	*SOLTERO*
DIRECCIÓN:	*Carrera 21ª No. 13-29 - BELLO HORIZONTE*
EMAIL:	*RICARDOANDRES-0409.93@HOTMAIL.COM*
CELULAR:	*3506858583*

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3506858583
YOPAL-CASANARE

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: *INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE* DE CALDAS
QUINTO (5º) GRADO
BOGOTA
FECHA DE FINALIZACIÓN (2004)

SECUNDARIA: *INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL (ITEY)*
ONCE (11º) GRADO
YOPAL – CASANARE
FECHA DE FINALIZACIÓN (2009)

OTROS: *COCINA INTERNACIONAL*
SENA
YOPAL – CASANARE
FECHA DE FINALIZACIÓN (2009)

- *CURSO DE SONORIZACION*
INSTITUTO POLITECNICO
YOPAL – CASANARE
FECHA DE FINALIZACIÓN (2010)

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3506858583
YOPAL-CASANARE

- *TECNICO ELECTRICISTA INSTALADOR DE REDES INTERNAS*
  SENA
  YOPAL – CASANARE
  FECHA DE FINALIZACIÓN (2009)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	***IDEAS FUTURA GENERACION***
CARGO:	*DINAMISADOR*
TIEMPO:	*TRES (3) AÑOS*
CIUDAD:	*YOPAL - CASANARE*
FECHA:	*ENERO DE 2008 – DICIEMBRE DE 2010*
JEFE INMEDIATO:	*GILLERMO ALFREDO AVELLA*
TELEFONO:	*3209521549*

EMPRESA:	***FUNDACION NOMADAS***
CARGO:	*DINAMISADOR*
TIEMPO:	*DOS (2) AÑOS*
CIUDAD:	*YOPAL – CASANARE*
FECHA:	*MARZO DE 2012 – DICIEMBRE DE 2013*
JEFE INMEDIATO:	*JHOAN SOLANO*

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3506858583
YOPAL-CASANARE

EMPRESA:	***YAHÙ***
CARGO:	*RECREADOR*
TIEMPO:	*UN (1) AÑO*
CIUDAD:	*YOPAL – CASANARE*
FECHA:	*AGOSTO DE 2014 – DICIEMBRE DE 2015*
JEFE INMEDIATO:	*DIEGO GUTIERREZ*
TELEFONO:	*3144135106*

EMPRESA:	***COORPORACION CORAZUL***
CARGO:	*DINAMISADOR*
TIEMPO:	*UN (1) MES*
CIUDAD:	*YOPAL – CASANARE*
FECHA:	*DICIEMBRE DE 2013 – ENERO DE 2014*
JEFE INMEDIATO:	*IRAIDA MENDEZ*
TELEFONO:	*3108591342*

EMPRESA:	***IG CONSULTORES***
CARGO:	*PREGONERO*
TIEMPO:	*UN (1) AÑO Y SEIS MESES*
CIUDAD:	*YOPAL – CASANARE*
FECHA:	*FEBRERO DE 2014 – DICIEMBRE DE 2015*
JEFE INMEDIATO:	*CLAUDIA INES MARTINEZ*
TELEFONO:	*3152866762*

EMPRESA:	***PACTIA S.A.S.***
CARGO:	*AUXILIAR DE MERCADEO* *CC. GRAN PLAZA ALCARAVÁN*
TIEMPO:	*UN (2) AÑOS Y NUEVE MESES*
CIUDAD:	*YOPAL – CASANARE*
FECHA:	*SEPTIEMBRE DE 2016 – JUNIO 2019*
JEFE INMEDIATO:	*TATIANA LIBREROS*
TELEFONO:	*3108925630*

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3506858583
YOPAL-CASANARE

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: *JAVIER MANUEL JIMENEZ*
OCUPACIÓN: *TECNICO*
CELULAR: *3115267515*
CIUDAD: *YOPAL – CASANARE*

NOMBRE: *OSCAR MAURICIO GUERRERO*
OCUPACIÓN: *ANALISTA DE OPERACIONES*
CELULAR: *3103614197*
CIUDAD: *YOPAL – CASANARE*

NOMBRE: *EYDER CHAPARRO*
OCUPACIÓN: *BODEGUERO*
CELULAR: *3105683408*
CIUDAD: *YOPAL – CASANARE*

NOMBRE: *JENNY MARCELA GOMEZ ESPARZA*
OCUPACIÓN: *ADMINISTRADORA*
CELULAR: *3213081330*
CIUDAD: *YOPAL – CASANARE*

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3506858583
YOPAL-CASANARE

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	*FABIO ORDOÑEZ*
CELULAR:	*3144248896*
CIUDAD:	*YOPAL – CASANARE*

NOMBRE:	*OSCAR FABIAN ORDOÑEZ*
CELULAR:	*3232262486*
CIUDAD:	*YOPAL – CASANARE*

RICARDO ANDRE ORDOÑEZ AVENDAÑO
CC. No. 1.118.554.973 DE YOPAL - CASANARE

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.554.973
ORDOÑEZ AVENDAÑO

APELLIDOS
RICARDO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

CELULAR: 3138045910

YOPAL-CASANARE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1118554973

APELLIDOS Y NOMBRES
ORDOÑEZ AVENDAÑO
RICARDO ANDRES

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2023	31 - DIC 2043	31 - DIC 2033

FECHA DE EXP 02 AGO 2011 ESP. MIEUSILERO

PROFESIÓN BACHILLER UM BAS16

CDTE. DE DISTRITO

0474807
EJ DMV 86A

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

CELULAR: 3138045910

YOPAL-CASANARE



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El COMANDANTE BATALLON DE ASPC No. 16

Hace constar que el SOLDADO BACHILLER

ORDOÑEZ AVENDAÑO RICARDO ANDRES

Con Tarjeta de Reservista No. 1.118.554.973

Observó [illegible] Conducta durante su Servicio

Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 23-08-2011 al 17-08-2012

EL YOPAL 17 AGOS-2012 — LUGAR Y FECHA

TC. WILLIAM RODRIGUEZ AVILA — FIRMA Y POSTFIRMA COTE. UNIDAD

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y conservela en buen estado.

2. Cuando cambien de domicilio presentese en la Alcaldia, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.

3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, presentese en la Unidad Militar más cercana, o el Alcalde del municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Articulo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1118554973

NOMBRE
RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

FECHA DE NACIMIENTO
03-07-1993

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
22-01-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL YOPAL

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	22-01-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	22-01-2025	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	22-01-2018	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02002464329

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

CELULAR: 3138045910

YOPAL-CASANARE

INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL "EL YOPAL"
Carrera 21 No. 39- 05

JORNADA DIURNA

Inscripción S.E. No. 013543
Inscripción DANE NO. 185001003534
NIT No. 832000724-2

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Yopal a 01 días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, el Rector y la Secretaria, en la rectoría del INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL "EL YOPAL" reconocido oficialmente mediante Resolución No. 2433 del 26 de Octubre de 2004 y Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento de Casanare, para otorgar el Titulo de BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Comprobada la Situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Ordoñez Avendaño Ricardo Andrés
T.I. 93070305362 de Yopal

Es copia tomada del Libro de Actas Generales del Grado, mediante acta Nº. 001 de Diciembre 01 de 2009, que consta de (Uno) Alumnos, que inicia con el nombre de ALARCÓN BARRERA OSCAR ALFONSO y termina con TUMAY SANABRIA JULIÁN DAVID.

Original Firmada y Sellada por el Licenciado CIRO ANDRÈS SUAREZ JIMENEZ, Rector y NORIS JULIETA JIMENEZ RODRIGUEZ, Secretaria Académica.

Dada en el Municipio de Yopal, el día 01 del mes de Diciembre de 2009

CIRO ANDRES SUAREZ JIMENEZ
C.C. Nº. 6'737.435 de Tunja
Rector

NORIS JULIETA JIMENEZ RODRIGUEZ
C.C. Nº. 23'740.124 de Yopal.
Secretaria Académica

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

La República de Colombia

y en su nombre, el

Instituto Técnico Empresarial "El Yopa

Departamento de Casanare

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare
Mediante Resolución No. 2433 de Octubre 28 de 2004

Confiere a:

Ordoñez Avendaño Ricardo Andrés

Con T.I. 93070305362 de Yopal

"el título de"

Bachiller Técnico con Especialidad

Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Ciro Andrés Suárez Jiménez
Rector

Noris Julieta Jiménez Rodriguez
Secretaria Académica

Dado en Yopal a 1 de diciembre de 2009

Según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional este diploma

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

Con Tarjeta de Identidad No. 93070305362

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

para desempeñarse como.

TÉCNICO EN

ELECTRICISTA INSTALADOR DE REDES INTERNAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en YOPAL, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)

Firmado Digitalmente por

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

SGC2009OP00113 - 02/12/2009
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95190050033719307030536 2C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/05/2019.

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

CELULAR: 3138045910

YOPAL-CASANARE

REPÚBLIGA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

Con Tarjeta de Identidad No. 93.070.305.362

Curso y aprobó la acción de Formación

PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL CLIENTE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Yopal a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de Dos Mil Diez (2010)

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
DIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

17/02/2010
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

Con Tarjeta de Identidad No. 93.070.305.362

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERAR MÁQUINAS PARA TALADRAR PIEZAS CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Yopal a los Dos (2) días del mes de Marzo de Dos Mil Diez (2010)

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

18/02/2010
Fecha Registro

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

Con Tarjeta de Identidad No. 93.070.305.362

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERAR MÁQUINAS PARA DIMENSIONAR PIEZAS A MEDIDA FINAL CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Yopal a los Dos (2) días del mes de Marzo de Dos Mil Diez (2010)

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

18/02/2010
Fecha Registro

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

Con Tarjeta de Identidad No. 93.070.305.362

Cursó y aprobó la acción de Formación

COCINA INTERNACIONAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

4744053 - 2011/05/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951900202398TI93070305362C.

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

EL INSTITUTO POLITÉCNICO INDUSTRIAL DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION N° 0385 S.E.D. DE CASANARE

Certifica que:

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

Identificado con T.I. 93.080.305.362 expedida en Yopal

Curso y aprobó satisfactoriamente el curso de

SONORIZACION

Con una intensidad de 80 horas

En testimonio de lo anterior se firma en la ciudad de Yopal a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2009.

Ing. ELIAS RUEDA SILVA
Director

LIDIA RUEDA PABON
Secretaria

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
OCTAVA DIVISION
DECIMASEXTA BRIGADA
BATALLON DE ASPC No. 16
"TE. WILLIAM RAMIREZ SILVA"

MENCION DE HONOR

SLB. ORDOÑEZ AVENDAÑO RICARDO ANDRES

Presto su servicio militar a la Patria, como integrante del Sexto Contingente de 2011, destacándose por su honestidad, disciplina y responsabilidad, demostrando costumbres éticas, morales e intelectuales, virtudes que lo califican como una persona profesional en el desempeño de las tareas encomendadas.

Teniente Coronel WILLIAM RODRIGUEZ AVILA
Cdte Batallón de ASPC No. 16 "TE. WILLIAM RAMIREZ SILVA

Yo soy lo que otros no pudieron ser, hice lo que otros no quisieron hacer, fui donde a otros les dio miedo ir por eso hoy al dejar mis armas llevare con honor el titulo de Reservista de Primera Clase

El Yopal Casanare 17 de Agosto de 2012

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

ALAME
Asociación Latinoamericana
De Minería Y Energía

Se hace constar que:

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ

Asistió a la CONFERENCIA COLOMBIANA DE PETROLEO; GAS & MEDIO AMBIEI
realizada en la ciudad de Yopal los días 2 y 3 de octubre de 2014.

En calidad de

PARTICIPANTE

En constancia de lo anterior se firma el 3 de octubre de 2014.

Dr. Javier Abello Strauss
Director Ejecutivo
ALAME Colombia

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

CELULAR: 3138045910

YOPAL-CASANARE

Fundación NOMADAS

Infancia, Juventud Y Adulto Mayor

NIT. 900206944-7

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA FUNDACIÓN NÓMADA'S
.Infancia Juventud Y Adulto Mayor

Certifica que:

El joven: RICARDO ORDOÑEZ identificado con documento de identidad N° se desempeño como recreador y dinamizador de actividades recreativas, logisticas y pedagógicas, desarrolladas por la organización en beneficio de la población vulnerable del departamento de Casanare durante los años 2008 a 2010.

Para constancia de lo anterior se firma a solicitud del interesado a los 28 dias del mes de enero de 2011

Atentamente,

JOHAN SOLANO TORRES
Coordinador de proyectos
FUND. NÓMADAS

Contactos: 3124377138 - 3204307532 - 3112269060
E-Mail: fundacionnomadas@colombia.com
Sede: Carr 16ª No 22 - 68

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO
CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

RECREACIÓN FUTURA GENERACIÓN 830514441-2

LOGÍSTICA-

EVENTOS – SUMINISTROS
CAPACITACIONES – PUBLICIDAD

Yopal, 4 de Marzo de 2009

IDEAS FUTURA GENERACIÓN

CERTIFICA:

QUE: El señor RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO, identificado con documento de identidad T.I. # 93.070.305.362 de YOPAL (Cas), labora en esta empresa desde el año 2008 hasta la fecha, desempeñándose como Dinamizador de Programas Lúdico-Pedagógicos, Culturales y Recreativos desarrollados por nuestra entidad.
Así mismo hago constar que conozco a la anterior pérsona desde hace más de dos años, caracterizándose como una persona responsable de sus compromisos y obligaciones.

Para constancia firmo:

GUILLERMO ALFREDO ABELLA NORIEGA
GERENTE I.F.G.

Inf.: 320-4910867 - 313-6125121
Guimida77@hotmail.com
Carrera 30 N° 29-20 barrio villa benilda
Yopal – Casanare

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO

CELULAR: 3138045910
YOPAL-CASANARE

IG
CONSULTORES

Certifica que:

RICARDO ANDRÉS ORDOÑEZ AVENDAÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.554.973 de Yopal - Casanare, labora con IG Consultores S.A.S, desempeñando el cargo de Pregonero en Campo desde el 3 de febrero de 2014 hasta la fecha, con un contrato de prestación de servicios, por un valor mensual de un millón trecientos mil pesos ($1.300.000).

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

Cordialmente,

IG CONSULTORES NIT. 900.030.872-9

LORENA MURILLO RESTREPO
Gerente Administrativa y Financiera
NIT: 900.030.872-9

ANDREA CAROLINA CALDERÓN MEDINA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
"SAVALAR SAS BIC"

CERTIFICA QUE:

RICARDO ANDRES ORDOÑEZ AVENDAÑO, con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.554.973 expedida en YOPAL, presto sus servicios de ANIMACIÓN Y PRESENTACIÓN PARA EL COLOR RUN del evento "SEMANA DE LA JUVENTUD 2025" que se llevó a cabo el 16 y 17 de agosto de 2025

Se realiza la certificación a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de Septiembre de 2025.

Atentamente,

Andrea C Calderon M.

ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
"SAVALAR SAS BIC"
NIT: 901.771.393-5
R/L: Andrea Carolina Calderón Medina
C.C.: 33.480.651 de Yopal – Casanare

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118554973		ORDOÑEZ AVENDAÑO RICARDO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 36 #25-122	YOPAL-CASANARE	3506858583	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	277630193	9503934240	I	2026/05/20	2026/05/04	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118554973		ORDOÑEZ AVENDAÑO RICARDO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 36 #25-122	YOPAL-CASANARE	3506858583	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	277630193	9503934240	I	2026/05/20	2026/05/04	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1118554973	ORDOÑEZ RICARDO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-05-30	2025-05-31	2026-05-30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004781518000	JOV450	CARGA O MIXTO	PUBLICO	2999	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	NHR	ESTACAS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4J5031	9GDNLR774MB001910	9GDNLR774MB001910	1.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUTIERREZ PULIDO, EMILCE	*******297	CC	40326065	MANI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 884700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036679619

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JOV450	CHEVROLET	NHR	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANCO NIEBLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg PSJ
CAMIONETA	ESTACAS	DIESEL	1.600

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4J5031	N	9GDNLR774MB001910

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDNLR774MB001910	N	9GDNLR774MB001910	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
PORRAS NIÑO NANCY MARLEN	C.C. 23725194

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	104

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032020000722057	I	19/06/2020	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
31/07/2020	20/10/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

LT07004503296

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1118553028

NOMBRE

DAIRO FABIAN CARDOZO ORTIZ



FECHA DE NACIMIENTO
13-12-1992

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
09-02-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR DPTAL TTOyTTE CASANARE/AGUAZUL

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	04-01-2026	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	09-02-2036	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	09-02-2029	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07003325957

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.553.028**

CARDOZO ORTIZ

APELLIDOS

DAIRO FABIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1992**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-2011 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P 0100 - 09 84011M 1111553028 2011037 00261 -0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184079677

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE YOPAL

NIT: 900122353

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-044-010

Fecha de expedición: 2025/09/20

Fecha de vencimiento: 2026/09/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	JOV450	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2021
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	4J5031
NRO. CHASIS:	9GDNLR774MB001910	**VIN:**	9GDNLR774MB001910
LÍNEA:	NHR		
COLOR:	BLANCO NIEBLA		

NOMBRE PROPIETARIO: EMILCE GUTIERREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

Alcaldía de MANI Casanare
Nit. 800.008.456
Cl. 18 No. 3-80

DIRECCIÓN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA Nº 20260022

FECHA: MANI JUEVES, 23 ABRIL 2026

ORDEN DE COMPRA No 2026000017 del JUEVES, 23 ABRIL 2026

Proveedor RITA LEONOR MONTES MONTES, TEL:3114306000 , NIT: 23724944 DIRECCIÓN:CR 3 # 13 31

LIQUIDACION CONTRATO NO. 178-2026 - DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLITICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANI

Nº	Código	Placa Inv.	Cantidad	Unidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
							Unitario	Total
1	111040004		3.00	FRA	ACEITE DE COCINA X FRASCO 3 LITROS		40,800.00	122,400.00
2	111040009		90.00	BOL	AGUA EN BOLSA PAQETE X 10 UNIDADES 260 ML		6,700.00	603,000.00
3	111040012		24.00	LBR	AZUCAR X LIBRA		3,900.00	93,600.00
4	113010128		90.00	UND	BOLSAS DE PAPEL KRAF PARA ALIMENTOS 2 LIBRAS PAQUETE X 100 UNIDADES		9,700.00	873,000.00
5	110020012		15.00	UND	BOMBAS GLOBITO TUBITO NEONES PAQUETE X 50 UNIDADES		27,000.00	405,000.00
6	111040066		800.00	PAQ	DULCES PAQUETE KIT DULCERO 15 UNIDADES DE DULCE - COLOMBINAS		4,900.00	3,920,000.00
7	111040066		50.00	PAQ	DULCES PAQUETE MASTICABLES X 100 UNIDADESD		14,900.00	745,000.00
8	114020020		800.00	UND	JUGUETERIA KIT PARA NIÑO PARTICIPANTE - CABALLITO DE MADERA, MULERA INFANTIL CON LOGOS INSTITUCIONALES		30,000.00	24,000,000.00
9	111040124		50.00	LBR	MAIZ PIRA LIBRAS		3,700.00	185,000.00
10	114010001		800.00		OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO UND PALETAS PRODUCTO ALIMENTICIO 120 GR		3,800.00	3,040,000.00
11	114010001		90.00		OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO UND PALO PARA PINCHO 25 CM PAQUETE X 100 UNIDADES		7,500.00	675,000.00

Total	**$**	**34,662,000.00**
Ajuste		**0.00**
Total $		**34,662,000.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
11002	405,000.00
11104	5,669,000.00
11301	873,000.00
11401	3,715,000.00
11402	24,000,000.00
SubTotal $	**34,662,000.00**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**34,662,000.00**
Ajuste	**0.00**
Total $	**34,662,000.00**

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MC.

Por: Javier Gonzalez (E)
Jefe División Almacen
ROCIO SOTO CESPDES

Elaboro.
Javier Gonzalez Salcedo

RECIBIDO POR
RITA LEONOR MONTES MONTES
c.c. Nº 23724944

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

INGRESO A ALMACEN

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

CUENTAS DE COBRO

CUENTA DE COBRO No.10

MUNICIPIO DE MANÍ
NIT. 800.008.456-3

DEBE A:

RITA LEONOR MONTES MONTES
Nit.23.724.944-9

LA SUMA DE:
TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE
($34.662.000)

POR CONCEPTO:
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.178 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: "DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLÍTICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE."

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hidratación: Garantizar el suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una, con fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes y con registro Invima.	PAQUETE	90	$ 6.700	$ 603.000
2	Suministro y entrega de producto alimenticio congelado tipo paleta de agua, con un peso neto aproximado de 120 gramos por unidad, en diferentes sabores, empacado individualmente, debidamente sellado y apto para el consumo humano. El producto deberá cumplir con las normas sanitarias vigentes y garantizar condiciones adecuadas de conservación y transporte en cadena de frío, hasta su distribución final a los beneficiarios.	UNIDAD	800	$ 3.800	$ 3.040.000
3	Suministro y entrega de kit individual dirigido a cada niño participante, compuesto por un (1) caballo de madera tipo juguete y una (1) mulera infantil marcada con logo institucional, y un sombrero de cartón tipo llanero elaborados en materiales, seguros y adecuados para uso recreativo, con acabados de calidad y diseño alusivo a la tradición cultural llanera. Los elementos deberán ser entregados en óptimas condiciones, para ser utilizados en el marco de la cabalgata infantil, evento programado para promover la participación, integración y fortalecimiento de las tradiciones culturales y recreativas de la población infantil del municipio de Maní .	UNIDAD	800	$ 30.000	$ 24.000.000
4	Paquete de Maíz pira - Contenido neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno- Tipo de maíz: Pira- Forma: Grano - Color: Amarillo - Textura: Suave - Tamaño: Uniforme	LIBRA	50	$ 3.700	$ 185.000

5	Azúcar- Peso neto: 500 gramos - Tipo de envase: Bolsa de polietileno - Tipo de azúcar: Blanco refinado- Forma: Cristales finos - Color: Blanco - Textura: Finamente granulada	LIBRA	24	$ 3.900	$ 93.600
6	Paquete de Palo de pincho de madera de 25cm * 100 Unidades.	PAQUETE	90	$ 7.500	$ 675.000
7	Bolsas de Papel Kraft Alimentos 2 Libras. Tamaño: 20,5 cm de largo x10,5 cm de ancho color café claro.	PAQUETE	90	$ 9.700	$ 873.000
8	Aceite Vegetal Nombre del producto: Aceite de palma Volumen: 3 litros Tipo de envase: Botella de plástico Origen: Palma Tipo de aceite: Vegetal Color: Amarillo claro	FRASCO	3	$ 40.800	$ 122.400
9	Paquetes de globos tubito 260 color neones (verde, amarillo, fucsia, amarillos etc.) x 50 unidades.	PAQUETE	15	$ 27.000	$ 405.000
10	Entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado 15 dulces (colombinas, dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	800	$ 4.900	$ 3.920.000
11	Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables x 100 unidad c/u.	PAQUETE	50	$ 14.900	$ 745.000
				VALOR DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS	**34.662.000**

Dado a los veintitrés (23) días del mes de Abril de 2026

Atentamente,

RITA LEONOR MONTES MONTES
NIT: 23.724.944-9
Dirección de Correo: Carrera 3 No.13-31 Maní Casanare
E-mail: graficarolina01@gmail.com
Maní– Casanare

CUENTA DE COBRO No.11

MUNICIPIO DE MANÍ
NIT. 800.008.456-3

DEBE A:

RITA LEONOR MONTES MONTES
Nit.23.724.944-9

LA SUMA DE:
OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE
($ 8.338.000)

POR CONCEPTO:
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.178 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: "DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLÍTICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE."

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.Garantizar el acompañamiento de personal logístico para la entrega de refrigerios, y demás actividades propias del evento.	UNIDAD * PERSONA	6	$ 119.500	$ 717.000
2	2.Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación por cuatro (4) horas en el lugar del evento.	HORA	4	$ 595.000	$ 2.380.000
3	4.Garantizar un (1) presentador y/o animador durante el evento por un tiempo de cinco (5) horas. Perfil: Persona natural con experiencia en el desarrollo de al menos tres (3) eventos lúdico-recreativos dirigidos a población vulnerable.	GLOBAL	1	$ 720.000	$ 720.000
4	5. Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	GLOBAL	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
5	6. Garantizar durante el recorrido un vehículo con sonido móvil el cual incluye las siguientes características: una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750.	GLOBAL	1	$ 521.000	$ 521.000

6.	7. Alquiler, montaje y desmontaje en lugar del evento de Saltarines, en forma de castillo compuesto, 2 saltarín rodadero, escalador con doble pista de 7 mts de altura por 4.5 mts de ancho, incluye el acompañamiento de un dinamizador para el manejo y cuidado de los niños y niñas al hacer el uso del inflable. durante 2 horas	GLOBAL	2	$ 600.000	$ 1.200.000
7.	10. Garantizar el traslado de vallas para cierre del lugar del evento indicados por la supervisión, en vehículo tipo turbo a todo costo.	GLOBAL	1	$ 300.000	$ 300.000
VALOR TOTAL SERVICIOS					**$ 8.338.000**

Dado a los veintitrés (23) días del mes de Abril de 2026

Atentamente,

RITA LEONOR MONTES MONTES
NIT: 23.724.944-9
Dirección de Correo: Carrera 3 No.13-31 Maní Casanare
E-mail: graficarolina01@gmail.com
Maní– Casanare

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

XPERTOS
group sas

PAZ Y SALVO

El suscrito **CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA** con cedula de ciudadanía No. 1.118.542.735 de Yopal, actuando como representante legal de XPERTOS GROUP SAS BIC declaro a **PAZ Y SALVO** a la señora **RITA LEONOR MONTES MONTES** identificado con cedula de ciudadanía No.23.724.944 por todo concepto en el marco de ejecución de la ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No.016-2026 ejecutados con nuestra empresa. Adjunto a este paz y salvo se entrega la planilla de seguridad social del personal que presto el servicio.

XPERTOS GROUP S.A.S BIC
NIT: 901.852.067-7
R/L CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA
C.C.: 1.118.542.735 de Yopal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901852067
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			XPERTOS GROUP SAS BIC
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 26 - 26	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - XPERTOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6013686701	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2026		
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	212109421				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.835.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.835.200	$ 0	$ 1.835.200
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 720.000	$ 0	$ 720.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 601.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.800	$ 0	$ 601.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 3.437.200**	**$ 0**	**$ 3.437.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 32.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 686.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.600	$ 0	$ 0	$ 686.600
SUBTOTALES:													**$ 859.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 859.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 510.500	$ 510.500	$ 0	$ 0	$ 510.500
SUBTOTALES:									**$ 510.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 510.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	9	$ 859.500	$ 0	$ 859.500
SUBTOTALES:			**$ 859.500**	**$ 0**	**$ 859.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN							SALUD								ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118530804	CARDENAS MONTES LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI	17								01-30								230301-PORVENIR	14	$ 817.089	$ 130.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.800	EPSC25-CAPRESOCA EPS	14	$ 817.089	$ 32.700	$ 0	$ 32.700	14-11 - ARL SURA	14	$ 817.089		$ 35.600	14	$ 817.089	CCF69-COMFACASANARE	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1118547235	ROJAS HERRERA ERO LEONARDO	DEPEND		$ 3.600.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.600.000	$ 576.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 576.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	$ 144.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.600.000		$ 18.800	30	$ 3.600.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1118547528	SALCEDO PEREZ ERIKA LEONOR	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1118557176	RINCON ARAQUE HODIBERTH ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1118558785	ECUA CRUZ EMERSON RICARDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 19410858	DIAZ MORA MARCO JULIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 2.009.561	$ 321.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 321.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.009.561	$ 80.400	$ 0	$ 80.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.009.561		$ 87.500	30	$ 2.009.561	CCF69-COMFACASANARE	$ 80.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 94317207	MUÑOZ VELASCO KATHERINE	DEPEND		$ 4.500.000	FIJO		SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 4.500.000	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 720.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 180.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.500.000		$ 313.200	30	$ 4.500.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 46378680	ROJAS HERRERA BLANCA MIRCYA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 47437322	PRADA CHAPARRO MILENA ROCIO	DEPEND		$ 3.550.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 568.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	$ 142.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.550.000		$ 18.600	30	$ 3.550.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 5.666.700

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. 016 - 2026

CONTRATANTE: RITA LEONOR MONTES MONTES
NIT: 23.724.944-7

CONTRATISTA: XPERTOS GROUP SAS BIC
IDENTIFICACION: 901.852.067-7

VALOR: SESICIENTOS MIL PESOS M/CTE ($600.000).

DURACIÓN: UN (1) DÍA

Los suscritos **CIRO LEONARDO ROJAS HERRERAS**, mayor de edad, vecino de Yopal, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.542.735 como representante legal de **XPERTOS GROUP SAS BIC**, que en adelante se denominará **EL PROVEEDOR** y **RITA LEONOR MONTES MONTES**, con domicilio en Maní mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°23.724.944 de Maní, que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El presente contrato tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO DE PERSONAL DE PARTE DEL PROVEEDOR, A FAVOR DEL CONTRATANTE, PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANI 2026.

A cambio de la contraprestación a que éste último se obliga en la cláusula tercera del presente contrato.

SEGUNDA: Obligaciones Del Proveedor. Constituyen obligaciones del proveedor:

- Garantizar al CONTRATANTE seis (6) personas de apoyo logístico, en el lugar, la hora y fecha indicada por el contratante que corresponde al domingo 25 DE ABRIL DE 2026 en el municipio de MANÍ-CASANARE.
- El personal logístico deberá brindar apoyo en el traslado de vallas, cargue y descargue de insumos, apoyar en temas de limpieza y organización del lugar del evento y las demás actividades logísticas solicitadas por el CONTRATANTE.
- Garantizar que el personal logístico que preste el servicio tenga los aportes a seguridad social y ARL para la prestación del servicio logístico en el marco del desarrollo del evento.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Constituyen obligaciones a cargo del CONTRATANTE las siguientes:

- El CONTRATANTE se obliga a adquirir los servicios suministrados por el PROVEEDOR, sujetándose a los precios y condiciones fijadas por el PROVEEDOR.

- Pagar en el tiempo estipulado en el presente contrato la prestación de los servicios logísticos adquiridos.
- El COMPRADOR se obliga a firmar las facturas u otros documentos comerciales que le expida el PROVEEDOR y que correspondan a productos y/o servicios efectivamente entregados, en señal de que acepta la obligación de pagarlos.
-

CUARTA: DURACIÓN. El presente contrato de Prestación de servicios logísticos es de UN (1) día, pero podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación de un mes a la fecha en que deba ser terminado.

QUINTA: CESIÓN. Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del PROVEEDOR.

SEXTA: REPRESENTACIÓN. Ninguna de las obligaciones contenidas en las cláusulas de este contrato generará en ningún caso; vínculo adicional entre las partes ni habilitarán al CONTRATISTA para representar al PROVEEDOR a ningún título. EL CONTRATISTA manifiesta que en el pasado no ha existido entre las partes ninguna clase de vinculación ni se ha celebrado contrato alguno de índole civil, laboral o comercial distintos de los que eventualmente pudo haber celebrado de servicios con el PROVEEDOR, con quien no lo une ni ha unido ningún contrato de mandato, comisión ni agencia comercial y que, en consecuencia, carece de autorización o vínculo contractual que le faculte para representar o comprometer de alguna manera al PROVEEDOR, ni para anunciarse como titular de alguna de las dichas calidades.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en Yopal a los Veintitres (23) días del mes de Abril de 2026.

EL PROVEEDOR,

XPERTOS GROUP SAS BIC
NIT. 901.852.067-7
CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA
C.C. 1.118.542.735 de Yopal

EL CONTRATANTE

RITA LEONOR MONTES MONTES
Nit. 23.724.944-7

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

PAZ Y SALVO PARAFISCALES Y CERTIFICADO DE EXPENSAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	23724944
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RITA LEONOR MONTES MONTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 20 NO 26-26	TELÉFONO:	2043984
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6018449919	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			281351469

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 574.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.400	$ 0	$ 0	$ 574.400
SUBTOTALES:													**$ 574.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 574.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 27.600	$ 0	$ 27.600
SUBTOTALES:			**$ 27.600**	**$ 0**	**$ 27.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																												PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 23724944	MONTES MONTES RITA LEONOR	INDEPEND	INDEMN SUSTIDEV SALDOS	$ 4.595.000				NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4.595.000	$ 574.400	$ 0	$ 574.400			$ 0		$ 0	30	$ 4.595.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 27.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 602.000

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) RITA LEONOR MONTES MONTES, identificado(a) con Documento No. 23,724,944, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
Sep.04/20	DEVOLUCION_SALDOS	$55,609,773.00
Jul.07/20	DEVOLUCION_SALDOS	$4,531.00
Mar.06/20	DEVOLUCION_SALDOS	$1,063,361.00

Así las cosas el(la) Señor(a) RITA LEONOR MONTES MONTES, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 09 días del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

HOOBERTH ALEXANDER RINCON ARAQUE

CERTIFICA:

Que la Cuenta de cobro No.010 y No.011 de 2026, cuyo concepto corresponde al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 178 DEL 14 DE ABRIL DE 2026 celebrado entre la ALCALDIA DE MANI y RITA LEONOR MONTES MONTES cuyo objeto es: "DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA POLÍTICA PUBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE." del 14 de Abril de 2025 con un plazo de UN (1) MES ; RITA LEONOR MONTES MONTES, identificada con cedula de ciudadanía N° 23.724.944 expedida en Maní presenta las deducciones de RITA LEONOR MONTES MONTES las expensas generadas en el desarrollo de la ejecución de la actividad generadas en periodo anteriormente señalado cumpliendo así con los presupuestos establecidos en el artículos 107 del estatuto tributario, tal como continuación se señala:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO ---------- $43.000.000, oo

VALORES DEL CONTRATO EJECUTADO

ITEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR TOTAL
1	PERSONAL	PERSONA	6	$600.000
2	SONIDO DEL EVENTO	HORA	4	$2.000.000
3	HIDRATACION	PAQUETE	90	$495.000
4	PRESENTADOR	GLOBAL	1	$550.000
5	OBRA DE TEATRO Y BAILARINES	GLOBAL	1	$2.200.000
6	VEHICULO CARAVANA	GLOBAL	1	$400.000
7	ALQUILER SALTARINES	GLOBAL	2	$1.000.000
8	PALETAS DE 120 GRAMOS	UNIDAD	800	$2.000.000
9	COMPRA DE CABALLOS DE PALO	UNIDAD	800	$12.500.000
10	COMPRA DE MULERAS	UNIDAD	800	$8.000.000
11	SOMBREROS DE PAPEL	UNIDAD	800	$1.440.000
12	FLETE Y TRANSPORTE DEL KIT	GLOBAL	1	$1.200.000
13	TURBO TRANSPORTE VALLAS	GLOBAL	1	$200.000
14	MAIZ PIRA	LIBRA	50	$125.000
15	AZUCAR	LIBRA	24	$80.000
16	PALOS DE PINCHO	PAQUETE	90	$500.000
17	PAPEL KRAFT	PAQUETE	90	$700.000
18	ACEITE	FRASCO	3	$105.000
19	PAQUETE DE GLOBOX SEMPERTEX	PAQUETE	15	$360.000
20	KIT DULCERA	PAQUETE	800	$3.200.000
21	PAQUETES DE DULCES	PAQUETE	50	$750.000

VALOR TOTAL DE COSTO	$38.405.000
VALOR LIBRE DE EXPENSAS	$4.595.000
VALOR TOTAL PARA PAGO DE SALUD	$43.000.000

Lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 que señala el procedimiento a seguir para efectos a realizar aportes al sistema de seguridad social integral tratándose de trabajadores por cuenta propia.

La presente certificación se expide en Yopal (Casanare) a los 4 días del mes de Abril de 2026.

HOOBERTH ALEXANDER RINCON ARAQUE
T.P. 300187-T
Contador Público

LEONOR MONTES MONTES
NIT. 23.724.944-9

DOCUMENTOS CONTADOR

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

300187-T



HOOBERTH ALEXANDER
RINCON ARAQUE
C.C. 1118557176
RES. INSCRIPCION 3737 DEL 17/08/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

323717 348073

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 7 4 B 5 C C 8 7 6 2 E 9 9 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HOOBERTH ALEXANDER RINCON ARAQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118557176 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 300187-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *